

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

520 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la asociación "Agrupación de Concesionarios de Turismos Volvo de España". (Depósito número 4371).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D.^a Gloria Elena Vélez Villegas, mediante escrito tramitado con el número 59965-9077-59941.

La Asamblea celebrada el 25 de mayo de 2012 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el artículo 1 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio social quedando fijado en Madrid, calle Santa María Magdalena, 10-12, C.P. 28016.

El Acta está suscrita por D.^a Gloria Elena Vélez Villegas, en calidad Secretaria General con el visto bueno del presidente saliente, D. Francisco Moreno Muruve y del presidente entrante D. Antonio Benito Sanz.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de diciembre de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120085411-1